

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 27 de febrero de 2023. Hoy, paso al despacho el presente proceso, RAD: 47-001-31-05-002-2022-00221-01, informando que mediante auto del pasado 07 de febrero del año en curso, se fijó fecha para el 28 de febrero de 2023 con la finalidad de proferir sentencia escrita dentro de la presente causa; sin embargo, en esa data estará de permiso fuera de la ciudad. **Ordene.**

María Fernanda Loaiza A.
Oficial Mayor.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR **ANTONIO RAFAEL HERAS ORTEGA** EN CONTRA DE **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.**

RAD. 47-001-31-05-002-2022-00221-01.

Visto el informe anterior, se;

RESUELVE

Visto el informe secretarial que precede, se ordena la reprogramación de la audiencia que había sido programada para el mañana, para celebrarla el día JUEVES NUEVE (9) de MARZO DEL AÑO EN CURSO, a las TRES Y TREINTA (3:30) DE LA TARDE, la cual se hará en forma escrita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6db96745bd4a813a47b5286977b5c1f4ff5539528b38ba53499feef7e0506c32**

Documento generado en 27/02/2023 04:47:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>